

BIOGRAFIA

En Octubre del mismo año de 1836, la Sra. Nieto de Ledesma manifestó respetuosamente al vicario fijo de Vizarron: que habian pasado seis meses desde que dió su consentimiento para que su nieto fuera enviado á México á educarse en un colegio; y el padre no habia dado paso alguno para cumplir la obligacion que voluntariamente se habia impuesto; que si su nieto no tenia buenas disposiciones intelectuales para el estudio, lo llevaría consigo á su casa para dedicarlo á aprender algun oficio; pero que en el caso contrario, el padre debia cumplir su palabra enviándolo á México. El Sr. Avila se rindió á la justicia de esta manifestacion; y sobre la marcha escribió al cura de Cadereyta D. Manuel Garrido, para que presentara á Montes á D. Aniceto María Anaya, director de un colegio de latinidad abierto en Cadereyta en 1835. Nueve meses despues Montes era el primer lugar del colegio; y no pudiendo enseñarle ya mas el Sr. Anaya, regresó á Vizarron en Julio de 1837 con la esperanza de que el Sr. Avila lo enviara á México.

Trascurrió casi un año para que esta esperanza se realizara; y hasta 17 de Junio de 1838 entró Montes en el colegio de San Ildefonso á continuar el segundo curso de gramática latina; y en Agosto siguiente sustentó una oposicion pública en la que obtuvo la primera calificacion.

En Octubre del mismo año comenzó el curso de filosofía y lo concluyó en Agosto de 1841; habiendo sustentado actos públicos en el primero y en el tercer año, obteniendo la primera calificacion.

En principios del año de 1839 fué agraciado por la junta de Catedráticos del Colegio de San Ildefonso con una

BIOGRAFIA

beca de la fundacion del Sr. Dr. Torres; y á esta sola circunstancia debió la posibilidad de continuar su carrera literaria, porque en Enero de 1838 tuvo la desgracia de perder á la señora su madre; y en Setiembre de 1841 perdió á su bienhechor el Sr. Avila que murió en San Juan del Rio.

No teniendo Montes lo necesario para comprar los libros que servian de texto en las cátedras de derecho civil y canónico; no queriendo sufrir una reprension de los profesores por falta de cumplimiento con las cátedras; y ofreciéndole el Sr. Rector los libros que se estudiaban en las cátedras de teología, estudió cuatro años esta ciencia; obteniendo, como antes, los primeros lugares en sus clases y las primeras calificaciones.

En Enero de 1846 comenzó á estudiar jurisprudencia; y concluyó en Noviembre de 1848, examinándose de las materias correspondientes á los cuatro años del curso, por haberle dispensado el Supremo Gobierno el tercero; en las tres clases obtuvo el primer lugar y la primera calificacion en sus exámenes.

Sirvió la maestría de aposentos del departamento menor en que se hacian los estudios preparatorios desde Enero de 1845 hasta Setiembre de 1848 en que, previa oposicion, fué propuesto por la junta de catedráticos y nombrado por el Supremo Gobierno catedrático propietario de gramática latina.

En Enero de 1849 comenzó á cursar la academia de jurisprudencia teórico-práctica, y á concurrir en calidad de pasante al estudio del Sr. Lic. D. José Maria de la Piedra, hasta Julio del mismo año en que el Distrito de

BIOGRAFIA

Cadereyta lo nombró diputado propietario á la legislatura del Estado de Querétaro. En cumplimiento del mandato popular que le confirieron sus compatriotas, residió en la ciudad de Querétaro hasta Octubre de 1851 en que fué electo diputado propietario al congreso federal por el mismo Estado de Querétaro.

Prévios los exámenes de la academia de jurisprudencia teórico-práctica, del colegio de abogados y de la suprema corte de justicia obtuvo el título de abogado en Octubre de 1852. Y en este mismo año fué nombrado por el Supremo Gobierno á propuesta en terna de la junta de catedráticos del colegio de San Ildefonso, profesor de derecho romano hispano, despues de haber sustentado las oposiciones públicas prevenidas por la ley. Desempeñó sus obligaciones de profesor de derecho romano hispano hasta Noviembre de 1854.

En Noviembre de 1855 fué nombrado oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores por el Presidente interino de la República, general de division y benemérito de la patria D. Juan Alvarez; pero habiendo entrado á desempeñar las funciones de este puesto solo por complacer al ministro del ramo D. Miguel María Arrijoja; en el mes siguiente comenzó á despachar el juzgado 7.º de lo civil de México con el título de juez propietario, que le expidió el ministro de Justicia D. Benito Juarez.

El Presidente interino de la República determinó regresar al Estado de Guerrero, nombrando Presidente sustituto al general D. Ignacio Comonfort, que prestó el juramento de ley en 11 de Diciembre y organizó su ministerio dos dias despues, nombrando Secretario de Esta-

Sr. Lic. Don Jesús Ma. Vázquez

México, 12 de Marzo de 1863.

Mi muy querido amigo y compadre:

Tengo a la vista la apreciable carta de usted del 8 del mes actual, y en respuesta a ella tengo el gusto de decirle: que le incluyo el duplicado de la orden de 12 de febrero último -- por trescientos (300.00 pesos) a favor de la señora Alegre y a cargo de Don Rafael Vargas.

Nada he podido arreglar con el Sr. Tavera, por--- que se resiste a aceptar mis proposiciones que usted ya conoce; y yo me resisto igualmente a aceptar las suyas: usted piense y dígame a vta. de correos, si es mejor para la señora que se le otorgue una escritura de reconocimiento por veintidos mil pesos al tres -- por ciento anual de lo que le resultará una renta de 660 pesos al año; o si es mejor que se le otorgue una escritura de diez y seis mil pesos al seis por ciento anual, de lo que resultará un aumento de renta de trescientos pesos: con la resolución de usted, y con el poder procederé inmediatamente a concluir el negocio; o bien--- abandonaré el terreno de las pláticas, y estaré en la vía judicial.

Ayer se han batido las abanzadas del ejército enemigo con nuestras guerrillas que las hicieron avanzar hasta donde estaba el grueso del enemigo. Hoy no ha habido nada.

Es tarde; no tengo tiempo sino de saludarlo a usted con toda su casa repitiéndome su amigo y compadre.

E. Montes.- Rúbrica.

Contestada el 22 del mismo.- Rúbrica.

BIOGRAFIA

mo mes envió Montes su renuncia de Ministro Plenipotenciario al gobierno presidido por el Sr. Juárez; y no habiéndole sido admitida, la repitió segunda y tercera vez hasta que se le admitió en Abril de 1859.

Durante su ausencia de la República se hicieron las elecciones de los poderes federales en Julio de 1857; y la ley de 21 de Noviembre del mismo año declaró al Sr. Montes 6.º magistrado de la Suprema Corte de justicia.

No habiendo tomado posesion de la magistratura por haber estado ausente de la República, por haber estado ocupada la capital por el gobierno emanado de la rebelion que estalló en Enero de 1858, y por alguna otra causa que no es del caso referir, fué electo diputado en Marzo de 1861 por el Distrito de Zumpango, décimo sétimo electoral del Estado de México; y usando de la facultad concedida por el artículo 118 de la constitucion á los que fueren electos para dos cargos de nombramiento popular de la Union; eligió el cargo de diputado.

En Junio de 1861 fué nombrado Ministro Plenipotenciario para celebrar un tratado de amistad, comercio y navegacion entre la República Mexicana y el Reino de Bélgica, representado por un Plenipotenciario especial residente en la ciudad de México; el tratado se concluyó el dia 20 del inmediato Julio y, previas las ratificaciones de ambos gobiernos, se promulgó en México en 12 de Marzo de 1862.

En cumplimiento de las leyes promulgadas en principios del año de 1862, que prohibian á los mexicanos residir en lugares ocupados por la intervencion francesa,

BIOGRAFIA

emigró el Sr. Montes de la ciudad de México y residió algunos meses en el puerto de Mazatlan; la ley de 16 de Agosto de 1863 templó la severidad de las del año anterior; y sin faltar á sus deberes pudo volver á su domicilio en Enero de 1864.

Ni las promesas mas allagüeñas, ni las amenazas del imperio pudieron hacer que faltara á la lealtad que debia á su patria; y en Setiembre y Octubre de 1866 sufrió la violacion de su domicilio, una rigurosa prision y un destierro á Francia que concluyó con la caida del imperio.

Antes de regresar á su patria fué electo diputado propietario al Congreso de la Union por el Distrito de Toluiman, del Estado de Querétaro, y en la primera junta que celebraron los diputados al 4.º congreso constitucional, fué nombrado presidente por aclamacion.

La ley de 7 de Febrero de 1868 lo declaró 4.º magistrado propietario de la Suprema Corte de justicia; y por segunda vez usó del derecho que le concedia el art. 118 de la constitucion, prefiriendo el cargo de diputado.

En Agosto de 1869 fué electo diputado propietario al congreso federal por el Distrito de Dolores Hidalgo, décimo quinto electoral del Estado de Guanajuato.

Desde Julio de 1871 el Distrito de Huichapan, quinto electoral del Estado de Hidalgo, lo hubiera honrado con sus votos para el mismo cargo, si causas muy conocidas y que no es oportuno mencionar, no lo hubieran impedido; cuando esas causas desaparecieron, fué electo diputado al 6.º congreso constitucional casi por unánimi-

BIOGRAFIA

dad de votos por el mismo Distrito, en Octubre de 1872.

Tres veces ha tenido el honor de presidir al congreso mexicano; y por el espacio de cuatro años perteneció á la comision de puntos constitucionales.

El Sr. Montes es uno de los mas distinguidos oradores mexicanos; podriamos citar en apoyo de este juicio varios testimonios de la prensa contemporánea; pero no queriendo dar á este artículo una estension desmedida, nos limitaremos á invocar la autoridad del eminente tribuno español D. Emilio Castelar, y la de "La Revista Universal": hablando el primero de los discursos pronunciados por el Presidente de la República y por el presidente del Congreso en la apertura de sesiones del 4.º constitucional, dice lo que copiamos: "El discurso del Presidente de México ha producido una muy saludable impresion en Europa. A los que estamos acostumbrados aquí á ver triunfar siempre la tiranía, nos consuela contemplar cómo la luz de la libertad se levanta sobre los horizontes de esa América definitivamente unida á la democracia, por el heroico valor de sus hijos inspirados en la desgracia. El discurso del presidente del congreso es un modelo de estilo severo, de ideas levantadas, de profundo sentido político, de dignidad personal, como sintiendo que representa la majestad del pueblo que es la personificación angusta del derecho. Cuán admirable es por su severidad esta lengua española cuando sale de labios acostumbrados á decir la verdad. El presidente del congreso ha hablado al Presidente de la República en el severo y majestuoso lenguaje de los antiguos tribunos. Parece que asistimos á una escena del antiguo Foro de

BIOGRAFIA

Roma. ¡Oh! yo no puedo creer que la libertad sueñaba en el mundo." (*)

En la sesion del congreso federal de 22 de Mayo de 1871, presentó el Sr. diputado D. Fernando María Ortega una proposicion en la que pedia que siguiera su curso el juicio político que sustanciaba la seccion del gran jurado nacional contra el gobernador del Estado de Puebla, «á pesar del amparo concedido» por tratarse de un negocio judicial; el Sr. Montes combatió esta proposicion; y hablando de su discurso «La Revista Universal» dice: "En la crónica parlamentaria que acompaña á este número encontrarán nuestros lectores el sumario brevisimo que de la sesion del lunes hace nuestro apreciable colega el «Mensajero.» Nosotros, que asistimos á ella y nos retiramos á la hora avanzada que concluyó, podemos asegurar que aunque muchas veces hemos tenido ocasion de admirar la elocuencia de los oradores mexicanos, nunca como en la memorable noche del dia 22, que, sin duda alguna, marcará una época notable en nuestros anales parlamentarios: difícilmente podriamos decir quien fué, de los Sres. Montes y Martínez de la Torre, el que mejor habló y el que mas fuerza de lógica introdujo en el debate. Como nunca, el Sr. Montes desplegó la eufonia de su voz poderosa, los recursos de su dición enfática, la brillantez de su prodigiosa memoria y de su indisputable talento. Nos recordaba sin cesar á Gladstone, al elegante y dialéctico orador británico; á veces, divir-

(*) *El Monitor Republicano* de 6 de Marzo de 1868, Revista de Europa, párrafo 12.

BIOGRAFIA

tiendo su severo lenguaje con marcadas ironías, reflejaba el estilo burlesco de Disraeli; otras desarrollando toda la fuerza de su voz, se elevaba á las proporciones gigantescas de la elocuencia dantoniana. A estas dotes de la educación, reúne la muy particular de poseer lo que en lenguaje de diplomáticos se llama *Le physique de l'emploi*. El Sr. Montes lo sabe: ha estudiado la retórica á fondo, y conoce todos los arbitrios de su porte; sus movimientos, su actitud, todo está de acuerdo con sus palabras; su declamación, en fin, es excelente" (*). A este juicio (solo) nos permitiremos agregar una observación: «La Revista Universal» no ha sido, ni es órgano del partido político á que pertenece el Sr. Montes: la verdad; no el espíritu de partido guió la pluma de la «Revista Universal» al trazar las líneas que hemos copiado.

La probidad del Sr. Montes ha sido respetada por todos los partidos políticos; nadie hasta hoy ha dirigido un solo ataque á su honradez acrisolada.

México, Abril 10 de 1873.

(*) *Revista Universal* de 24 de Mayo de 1871. Plana 2ª columna 2ª.